



AYUNTAMIENTO DE CORIPE

PLAZA DE SAN PEDRO 12 -41780 - CORIPE

TFNO.: 5 955858502 FAX: 5858594

Nº Registro Entidad Local 01100359

Expdte n.º 2024/IPR_01/000003

Asunto: PRESUPUESTO GENERAL 2025

D. JOSE GODINO ROMERO , ALCALDE-PRESIDENTE
DEL AYUNTAMIENTO DE CORIPE (SEVILLA)

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha 5 de Diciembre de 2024, aprobó inicialmente el Presupuesto General consolidado para el ejercicio 2025.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público dicho acuerdo por plazo de 15 días hábiles al objeto de que los interesados puedan formular reclamaciones.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo de exposición pública no se presentara reclamación alguna.

Podrán presentar reclamaciones quienes reúnan los requisitos regulados en el art. 170.1 del Texto Refundido anteriormente citado, únicamente por los motivos previstos en el apartado 2 del mismo artículo.

El expediente se podrá examinar en la Secretaría-Intervención Municipal de este Ayuntamiento, sita en Plaza de Andalucía, 8 de esta localidad, o en la página web del Ayuntamiento

En Coripe, a la fecha y hora de la firma electrónica.

Fdo: Alcalde-Presidente

José Godino Romero

Código Seguro de Verificación	IV7VTSSZL3X4V3X25UPDOQK66U	Fecha	10/12/2024 11:22:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE GODINO ROMERO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7VTSSZL3X4V3X25UPDOQK66U	Página	1/1

